

VALENCIA

Edicto

Doña Isabel Manglano Die, Secretaria del Juzgado de lo Social número 14 de los de Valencia,

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número de ejecución 22/1996, sobre jura de cuentas, a instancia del Letrado don Alejandro Requena Fuente, contra el ejecutado don Bautista Checa Sánchez, se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes:

1. Vivienda sita en Torrente, calle Nuestra Señora del Buen Consejo, número 8, planta segunda, puerta 15. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente 1 al tomo 2.394 del archivo, libro 755 de Torrente, folio 46 vuelto, finca 52.038, inscripción 3.^a; de superficie útil 82,18 metros cuadrados.

Valorada en 7.676.434 pesetas.

2. Plaza de garaje, vinculada a la propiedad anterior, y señalada con el número 15 en la planta semi-sótano, correspondiéndole una superficie útil de 24,86 metros cuadrados.

Valorada en 1.393.304 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Maestro Clave, número 3, de Valencia, en primera subasta, el día 23 de octubre de 1998, a las diez horas, no admitiéndose en dicho acto posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en Banco Bilbao Vizcaya, número 4480/0000/64/273/94, oficina 5941 de Valencia, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

De resultar desierta la misma, se celebrará segunda subasta, el día 6 de noviembre de 1998, a las diez horas, en la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, una vez deducido el 25 por 100 por tratarse de segunda subasta.

Finalmente, y en el caso de resultar desierta también la segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 20 de noviembre de 1998, a las diez horas, la cual se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados. Sirviendo el presente de notificación al ejecutado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Valencia a 28 de julio de 1998.—La Secretaria, Isabel Manglano Die.—42.161.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Por la presente y en el procedimiento abreviado 15/98, se cita y se llama al acusado Abhudil Nordi, nacido en Argelia el 18 de noviembre de 1971, hijo de Gaudi y de Jaera, domiciliado últimamente en calle Gregorio Gea, número 18, puerta 17, Mis-lata (Valencia), para que en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente requisitoria en el «Boletín Oficial del Estado» y de Cantabria, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 8 de Santander para constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y si no lo verifica será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado, procedan a su captura, trasladándole e ingresándole en el Centro de Detención más cercano, a disposición de este Juzgado, circunstancia que deberán comunicar de inmediato.

Santander, 6 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—39.650-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: José Darde Reixach. Documento nacional de identidad número 40.497.125. Lugar de nacimiento: Sant Feliu de Guixols (Girona). Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1943. Hijo de Luis y Remedios. Último domicilio conocido: Sant Pere Baix, 7, Roses.

Encausado por el presunto delito de estafa, y por el que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 91/1992, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario de esta ciudad, por encontrarse en ignorado paradero, y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se encarga a todas las fuerzas de seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Figueres, 3 de febrero de 1998.—La Juez.—El Secretario.—42.252-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Juan Sayols Gómez. Documento nacional de identidad número 40.280.065. Lugar de nacimiento: Flaça (Girona). Fecha de nacimiento: 24 de agosto de 1956. Hijo de Juan y Rosa. Último domicilio conocido: Riera Ginjolars, 83, Roses.

Encausado por el presunto delito de abandono de familia y por el que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 23/1993, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario

de esta ciudad, por encontrarse en ignorado paradero, y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se encarga a todas las fuerzas de seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Figueres, 3 de febrero de 1998.—La Juez.—El Secretario.—42.254-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Rafik Larh. Indocumentado. Lugar de nacimiento: Argelia. Fecha de nacimiento: 27 de junio de 1964. Hijo de Rabah y Fátima. Último domicilio conocido: Calle Mayor, 45, L'Escala.

Encausado por el presunto delito de robo con fuerza ocurrido en Roses el pasado día 12 de marzo de 1994, y por el que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 51/1996, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario de esta ciudad, por encontrarse en ignorado paradero, y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se encarga a todas las fuerzas de seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Figueres, 4 de febrero de 1998.—La Juez.—El Secretario.—42.249-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Sahil Abdelmajid. Documento nacional de identidad italiano número 54059. Lugar de nacimiento: Casablanca (Marruecos). Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1963. Hijo de Tahar y de Fatla. Último domicilio conocido: Via San Mateo, 12, Gresimile (Italia).

Encausado por el presunto delito de utilización ilegal de vehículo a motor ajeno, ocurrido en la Junquera el pasado día 14 de julio de 1993, y por el que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 41/1996, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario de esta ciudad, por encontrarse en ignorado paradero, y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se encarga a todas las fuerzas de seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Figueres, 4 de febrero de 1998.—La Juez.—El Secretario.—42.256-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Said Ahamak. Indocumentado. Lugar de nacimiento: Argelia. Fecha de nacimiento: 16 de marzo de 1976. Hijo de Mohamed y Fátima. Último domicilio conocido: Desconocido.

Encausado por el presunto delito de robo con fuerza ocurrido en L'Escala el pasado día 19 de abril de 1994, y por el que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 8/1996, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario